AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

4107

ORDEN de 15 de septiembre de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia, sobre nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, en Resolución de Concurso de vacantes existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido por la Dirección General de los Registros y del Notariado, para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, comprendidas en el Concurso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2016 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.22 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 20/2012, de 15 de diciembre, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

RESUELVO:

Primero.–Nombrar para proveer los Registros de la Propiedad radicados en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Para el Registro de la Propiedad de Amurrio a D. Enrique Páramo Maside.

Para el Registro de la Propiedad de Vitoria-Gasteiz n.º 4 a D. Carlos Jesús Arozarena de la Lama.

Para el Registro de la Propiedad de Bilbao n.º 8 a D. Carlos María Caviedes Inestrillas.

Para el Registro de la Propiedad de Santurtzi a D. Leopoldo Sánchez Cabrera.

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y remitir la misma a los interesados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Consejero de Administración Pública y Justicia en el plazo de una mes a partir del día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo, ante la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de septiembre de 2016.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.